ACTA N° 01/2019

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2019 PARA LA "ADQUISICION Y COLOCACION DE CAMARAS DE CIRCUITO CERRADO PARA LA TOA" ID 358276

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, en la Oficina del Departamento Administrativo y Financiero, Unidad de Compras y Licitaciones, siendo las 11:00 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2019 PARA LA "ADQUISICION Y COLOCACION DE CAMARAS DE CIRCUITO CERRADO PARA LA TOA" ID 358276**

Se encuentran presentes para el acto de apertura los funcionarios de la T.O.A., con representantes de las empresas:

Funcionarios:

Alexander Olmedo – Técnico UOC

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

- ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
- AYCOM S.R.L.
- COMTEL S.A.
- INTECH S.R.L.
- INTERTEC COMUNICACIONES .S.A
- OMNICOM S.A.

Seguidamente, siendo las 11:15 horas, se dio ACTO a la apertura de sobres recepcionados, dándose lectura al monto de la oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de documentos, como sigue:

N°	OFERENTES	Formulario de Presentación de la Oferta Completado/ firmado	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta – monto en Gs.	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	Monto de la Oferta, GS.
1	3E & F	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA 6.000.000	PRESENTA	NO PRESENTA	118.256.000.-
2	ATEC	PRESENTA	PRESENTA-ACTIVO SIPE	PRESENTA 9.950.000	PRESENTA-ACTIVO SIPE	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1.538.349	99.286.000.-
3	J&M SERVICIOS GENERALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA 8.000.000	PRESENTA-	NO PRESENTA	125.473.000.-
4	SOLUTEC	PRESENTA	PRESENTA-ACTIVO SIPE	PRESENTA 9.000.000	PRESENTA-ACTIVO SIPE	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1.540.038	102.174.000.-
5	TES INGENIERIA	PRESENTA	PRESENTA-ACTIVO SIPE	PRESENTA 6.200.000	PRESENTA-ACTIVO SIPE	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1.539.964	120.493.000.-
6	MATERIALES ELECTRICOS S. A.	PRESENTA	PRESENTA-ACTIVO SIPE	PRESENTA 5.995.000	PRESENTA-	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1.539.990	119.896.500.-
7	WELDOM S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA 10.000.000	PRESENTA	NO PRESENTA	99.000.000.-
8	PREVEN TEC	PRESENTA	PRESENTA-ACTIVO SIPE	PRESENTA 7.000.000	PRESENTA-ACTIVO SIPE	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1.539.550	135.216.000.-
9	LA MAYORIA	PRESENTA	PRESENTA-ACTIVO SIPE	PRESENTA 7.342.500	PRESENTA-ACTIVO SIPE	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1.539.147	123.353.458.-
10	AYCOM S. R. L.	PRESENTA	PRESENTA-ACTIVO SIPE	PRESENTA 5.000.000	PRESENTA-ACTIVO SIPE	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1.539.876	109.432.000.-

La lista de verificación es cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables de la Municipalidad de Asunción, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentran agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

OBSERVACIONES:

- La Sra. Tania Pereira en representación de la empresa TES INGENIERIA deja constancia no mencionada, no presenta origen de nacionalidad solo la empresa SOLUTEC y TES INGENIERIA.
- El Sr. Fernando Cardenas en representación de la empresa SOLUTEC deja constancia que la empresa WELDOM S. A. no presenta las especificaciones técnicas Anexo C que menciona en el PB que debe de estar firmado en el formulario de la oferta, además presenta formulario N°6 con fecha 02/03/2015 y no presenta constancia de SIPE, la empresa AYCOM S.R.L. presenta su mantenimiento de oferta por un monto de Gs. 5.000.000.- por debajo del 5% requerido por PB., la empresa ATEC no presenta certificado de producción nacional.
- El Sr. Guillermo Marusyn en representante de la empresa LA MAYORIA deja constancia que el mantenimiento de la oferta de las empresas 3E&F, TES INGENIERIA, PREVEN TEC, y AYCOM es menor al mínimo de 7.342.500.-
- El Sr. Luis Ferreira en representación de la empresa PREVEN TEC hace constar por este medio que los siguientes oferentes no presentaron la habilitación para operar en el rubro de seguridad electrónica amparado por la ley N° 5424/15 las empresas AYCOM S.R.L., MATERIALES ELECTRICOS S.A., WELDOM S.A., SOLUTEC S.A., J y M SERVICIOS GENERALES, TES INGENIERIA, 3E&F COMERCIAL., así también hace constar que a la fecha no se ha contestado a una consulta realizada en la etapa correspondiente.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las 12:06 horas del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Solutec
de Fernando A. Cárdenas
RUC 3846758-5

ALEXANDER OLMEDO
Técnico – UOC

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS - ASUNCION · Sub - UOC

Luis Ferreira
Preventec

Weldom SA
4629451

ATEC

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

J y M.

Materiales Eléctricos S.A.

ING. GUILLERMO MARUSYN
REG. ANDE 8591
LA MAYORIA